

Guayaquil 27 de Marzo del 2012

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía:
FUTUROCELLL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art., 321 de la ley de compañías y el reglamento
presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2011 en el
que las disposiciones legales Reglamentarias y estatutarias que son dictadas por el
directorio y por las juntas Generales Ordinarias y extraordinarias de accionistas se cumplen
conforme son impartidas. Con relación a las disposiciones constantes en el Art.321 de la
Ley de Compañías manifiesto:

- 1.1. No se exigen garantías para desempeñar el cargo a los Administradores.
- 1.2. Los Balances se presentan anualmente.
- 1.3. La correspondencia y demás documentos de valor de la compañía se revisan conforme a las disposiciones legales, y luego se ponen en custodia del administrador.
- 1.4. Conforme a las disposiciones pertinentes se ha remitido los informes del Gerente, Balance General y Estados Financieros a los señores accionistas.
- 1.5. De la revisión del Balance general y el Estado de Perdidas y Ganancias confirmo a ustedes que se han confrontado las cifras; estas reflejan fielmente las registradas en los libros de contabilidad y libros auxiliares. Estos estados financieros resumen las principales transacciones del Ejercicio Económico. Además el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF está en plena adaptación siguiendo los parámetros establecidos por nuestro Profesional en esa materia.
- 1.6. Cuando se me convoca asisto a las juntas Generales siendo mi participación con voz informativa
- 1.7. Dejó constancia que he recibido amplia colaboración de parte del Administrador, lo cual me ha permitido elaborar el presente informe anual para que sea aprobado en la próxima sesión de accionistas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis respetos y consideraciones:

Muy Atentamente,

C.P.A MIGUEL CALDERON R.
Comisario Principal Registro No.13834

